No. GS–2022– 116797 –DECES–UPRES–GUPAS 29.25

Valledupar Cesar, 15 de noviembre de 2022

Señor teniente coronel
CARLOS ENRIQUE SANCHEZ FLOREZ
Jefe Regional de aseguramiento en Salud No.8
Avenida Circunvalar No 45-124 El Parque
Soledad (Atlántico)

ASUNTO: informe de supervisión del contrato N° **67-7-200145-2022**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2022**	**Hasta**	**31//08/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No GS-2022-061029-RASES8-UPRES-JEFAT-3.1, Se designó como supervisor del presente contrato al señor Patrullero EDUARDO GALAN CONTRERAS Responsable Archivo UPRES CESAR.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

1. Mediante comunicado oficial GS–2022–097279–DECES–UPRES–GUPAS, se hace entrega de soportes de servicios prestados en agosto, radicado en el mes septiembre de 2022.
2. Mediante comunicado oficial GS–2022–097332–DECES–UPRES–GUPAS, del 23/09/2022, se hace entrega de soportes de servicios prestados en agosto, radicado en el mes septiembre de 2022.
3. Mediante comunicado oficial GS–2022–111192–DECES–UPRES–GUPAS, del 30/10/2022, se hace entrega de soportes de servicios prestados en septiembre, radicado en el mes octubre de 2022.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**67-7-200145-2022**

15/11/22
10:40

Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS NIVEL I DE COMPLEJIDAD (URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIONES, ODONTOLOGÍA GENERAL, AYUDAS DIAGNOSTICAS, TERAPÉUTICAS Y PROCEDIMENTALES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, E INSUMOS Y AQUELLOS OFERTADOS EN SU PORTAFOLIO DE SERVICIO PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES DE MANERA OPORTUNA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI COMO TAMBIEN AQUELLOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION E INTERVENCIONES MEDICAS CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS Y SECUELAS DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 INCLUIDAS SUS VARIANTES COMO LA DELTA, MU, OMICRON, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICÍA NACIONAL."**
Contratista	**ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI**
Representante legal	**JULIO WILCHES MANJARRES**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**$ 20.000.000**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**No Aplica**
Valor total del contrato u orden de compra	**$ 20.000.000**
Plazo de ejecución inicial	**04 MESES VIGENCIA**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**22/06/2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30/11/2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**No aplica**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**No aplica**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	**N/A**
Prorrogas	**N/A**
Otros	**N/A**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Según lo descrito por parte del señor Patrullero, EDUARDO GALAN CONTRERAS, se adelantó la verificación de los servicios prestados por el contratista, por lo que se da recibido a satisfacción sobre los servicios recibidos facturas septiembre, radicada en el mes octubre del presente año.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	SI	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS.	SI	
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	SI	Planilla Aportes Parafiscales Del Mes septiembre
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	SI	
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIO O CERTIFICACION DE VIGENCIA DE LA INSCRIPCION DEL CONTADOR	SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	SI	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	
PERSONAS NATURALES SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS DE NATURALEZA PÚBLICA O ESTATAL Y PRIVADA SIN SUCURSAL EN EL PAÍS	No aplica	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	
CEDULA DE CIUDADANIA	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:_(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Brinda el servicio ininterrumpidamente, visualizándose una buena atención a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el Municipio de Codazzi Cesar.	SI	Se recalca que facturaron los servicios de septiembre en el mes de octubre del presente año.
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE FUNCIONAMIENTO Se requiere que el oferente asuma las atención de las consultas externas y otros servicios ofertados en el portafolio de servicios, para lo cual debe contar con la capacidad propia o contratada del recurso humano, sitios		

de atención habilitados según las normas vigentes en la materia y elementos necesarios y suficientes (batas desechables, sábanas desechables para camillas por cada paciente) para garantizar el cumplimiento del contrato, incluyendo adecuación de volumen para la atención oportuna del número de pacientes a que hace referencia este contrato.		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR EL SERVICIO se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten contratos celebrados y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado con empresas públicas y/o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de bienes y/o servicios contratos por parte del contratante. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante, no se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones de entregas parciales o facturadas durante diferentes vigencias fiscales. Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos: Nombre o razón social del contratante y del contratista Objeto del contrato Descripción del Ítem contratado Fecha de inicio y terminación del contrato. Valor del contrato. Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto del contrato. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces ó apoderado ó persona autorizado para ello, indicando la dirección, Nit. y teléfono. **No se aceptan copias de contratos, facturas, ordenes de servicios, órdenes de pago SE REQUIEREN CERTIFICACIONES** **Nota 1:** Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.		
CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1011/2006. Indicadores de calidad. Los oferentes aportaran el cumplimiento al sistema obligatorio de calidad de la atención en salud del Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.		
CERTIFICAR OPORTUNIDAD Para cada uno de los servicios ofertados. El oferente deberá certificar la oportunidad de atención para cada uno de los servicios ofertados, así: atención de urgencias no mayor a 2 horas. Hospitalización no mayor de 12 horas. Programación de consultas Medicina general no mayor a 72 horas, Consulta externa odontología general no mayor		

72 horas. Entrega de resultados de ayudas diagnósticas no mayor a 72 horas.		
EL CONTRATISTA deberá presentar de manera regular la ejecución del contrato al Supervisor, al supervisor del contrato y al Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar, e informar de manera inmediata cuando éste se halla ejecutado en los siguientes porcentajes: • En un cincuenta por ciento (50%) • En un Setenta por ciento (70%), • y en un Noventa por Ciento (90%) Con el fin que se realice adiciones en dinero o informar cuando el plazo de ejecución se esté cumpliendo y aún exista presupuesto contractual, con el fin de realizar la respectiva adición en tiempo. El Contratante no será responsable si el presupuesto contractual se excede el valor a ejecutar. El contratista se compromete a que una vez ejecutado el 100% del presupuesto oficial asignado por la entidad, no seguirá prestando sus servicios, en el evento que los suministre y no existan presupuesto del contrato en ejecución, estos no serán pagados por el CONTRATANTE.		
MEDICAMENTOS PRESCRITOS El oferente deberá certificar que los medicamentos prescritos a nuestros usuarios, serán los descritos en el vade-mécum institucional o manual de Medicamentos de la Policía Nacional el cual se entregará al oferente que resultare Beneficiado. La formulación de estos medicamentos será bajo la denominación genérica. Aquellos usuarios que por concepto del especialista tratante requieran moléculas no contempladas en la Plan de beneficios, deberá diligenciar el formato establecido por la Dirección de Sanidad (CTC Comité Técnico Científico Medicamentos) el cual se le hará entrega al oferente que se le adjudique el contrato.		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se radico las facturas de septiembre en el mes de octubre del presente año.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato en la vigencia 2022, restando (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Pago en forma mensual en moneda legal colombiana, dentro de los 60 días calendarios siguientes a la asignación del turno para pago respectivo, previa revisión de las facturas por parte de auditoría de cuentas y el cumplimiento de los parámetros establecidos en la ley 594 del 2000.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**

Valor total del contrato u orden de compra	**$ 20.000.000**	**100%**
Valor total de las entregas	**$ 7.057.907**	**35,29%**
Valor total facturado	**$ 7.057.907**	**35,29%**
Valor facturado pendiente de pago	**$ 7.057.907**	**35,29%**
Valor pagado	**$ 0**	**35,29%**
Valor pendiente de entrega	**$ 12.942.093**	**64,71%**

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor a pagar	Valor glosa	No. orden de pago
	$ 3.389.764	05/10/2022	$ 3.389.764	28	$ 3.389.764	$00,00	

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

No aplica

5. RECOMENDACIONES

- *Facturar mes a mes los servicios prestados.*
- *Mediante comunicado oficial GS-2022-078283-DECES-UPRES-GUSAP del 04/08/2022, se les informó la ejecución del contrato con el fin de que no se vaya a sobre ejecutar.*
- *Mediante comunicado oficial GS-2022-100545- DECES-UPRES-GUSAP del 30/09/2022, se les informa autorización de servicios contratados*

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI_X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente **EDUARDO GALÁN CONTRERAS**
Responsable de Archivo UPRES CESAR
Supervisor Contrato **N° 67-7-200145-2022**
Correo: deces.upres-doc@policia.gov.co

Anexo: una (04 copias) de la constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios

31 OCT. 2022

Ciudad y fecha:	Valledupar cesar, **28 de octubre de 2022**
Unidad:	**UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR**
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	**X**
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	**67-7-200145-2022**
Constancia de recibido No.	**003**
Contratista:	**ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI CESAR**
NIT del contratista:	**892300358-5**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**"LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS NIVEL I DE COMPLEJIDAD (URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIONES, ODONTOLOGÍA GENERAL, AYUDAS DIAGNOSTICAS, TERAPÉUTICAS Y PROCEDIMENTALES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, E INSUMOS Y AQUELLOS OFERTADOS EN SU PORTAFOLIO DE SERVICIO PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES DE MANERA OPORTUNA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI COMO TAMBIEN AQUELLOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION E INTERVENCIONES MEDICAS CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS Y SECUELAS DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 INCLUIDAS SUS VARIANTES COMO LA DELTA, MU, OMICRON, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICÍA NACIONAL."**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 20.000.000**

Plazo de ejecución:	**(04 MESES) Hasta el 31/10/2022**
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	**NO APLICA**
Lugar de ejecución y/o entrega	**ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI MUNICIPIO CODAZZI CESAR**
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	NO aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullero **EDUARDO GALAN CONTRERAS**, Responsable archivo UPRES CESAR
Fecha de entrega certificada:	**DEL 01/09/2022 AL 29/09/2022**

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
UPRES CESAR	16	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS NIVEL I DE COMPLEJIDAD (URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIONES, ODONTOLOGIA GENERAL, AYUDAS DIAGNOSTICAS, TERAPEUTICAS Y OTROS SERVICIOS OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE CODAZZI DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR.	**$3.389.764**	**$3.389.764**	**$00,00**	**$3.389.764**

Acta de recepción de bienes	**No aplica**

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. A PAGAR
1	HAC23563	01/09/2022	$69.122	$69.122
2	HAC23569	01/09/2022	$47.940	$47.940
3	HAC23606	02/09/2022	$33.962	$33.962
4	HAC23608	02/09/2022	$33.962	$33.962
5	HAC23616	02/09/2022	$44.540	$44.540
6	HAC23638	05/09/2022	$23.483	$23.483
7	HAC23639	05/09/2022	$68.017	$68.017
8	HAC23655	06/09/2022	$147.163	$147.163
9	HAC23701	07/09/2022	$69.122	$69.122
10	HAC23863	07/09/2022	$139.016	$139.016
11	HAC23714	08/09/2022	$51.814	$51.814

Nota 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las cuales no se pueda constatar que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1011/2006.
Indicadores de calidad. Los oferentes aportaran el cumplimiento al sistema obligatorio de calidad de la atención en salud del Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.

CERTIFICAR OPORTUNIDAD
Para cada uno de los servicios ofertados. El oferente deberá certificar la oportunidad de atención para cada uno de los servicios ofertados, así: atención de urgencias no mayor a 2 horas. Hospitalización no mayor de 12 horas. Programación de consultas Medicina general no mayor a 72 horas, Consulta externa odontología general no mayor 72 horas. Entrega de resultados de ayudas diagnósticas no mayor a 72 horas.

EL CONTRATISTA: deberá presentar de manera regular la ejecución del contrato al Supervisor, al supervisor del contrato y al Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar, e informar de manera inmediata cuando éste se halla ejecutado en los siguientes porcentajes:

- En un cincuenta por ciento (50%)
- En un Setenta por ciento (70%)
- y en un Noventa por Ciento (90%)

Con el fin que se realice adiciones en dinero o informar cuando el plazo de ejecución se esté cumpliendo y aún exista presupuesto contractual, con el fin de realizar la respectiva adición en tiempo. El Contratante no será responsable si el presupuesto contractual se excede el valor a ejecutar.

El contratista se compromete a que una vez ejecutado el 100% del presupuesto oficial asignado por la entidad, no seguirá prestando sus servicios, en el evento que los suministre y no existan presupuesto del contrato en ejecución, estos no serán pagados por el CONTRATANTE.

MEDICAMENTOS PRESCRITOS
El oferente deberá certificar que los medicamentos prescritos a nuestros usuarios, serán los descritos en el vade-mécum institucional o manual de Medicamentos de la Policía Nacional el cual se entregará al oferente que resultare Beneficiado.
La formulación de estos medicamentos será bajo la denominación genérica.

Aquellos usuarios que por concepto del especialista tratante requieran moléculas no contempladas en la Plan de beneficios, deberá diligenciar el formato establecido por la Dirección de Sanidad (CTC Comité Técnico Científico Medicamentos) el cual se le hará entrega al oferente que se le adjudique el contrato.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Patrullero **MANUEL ENRIQUE BARRIOS OSPINO**
Responsable Gestión Documental UPRES CESAR
Supervisor de contrato **No 67-7-200013-2022 (E)**
Correo: manuel.barrios4239@correo.policia.gov.co

12	HAC23766	10/09/2022	$143.331	$143.331
13	HAC23760	10/09/2022	$146.410	$146.410
14	HAC23752	12/09/2022	$33.962	$33.962
15	HAC23758	12/09/2022	$20.115	$20.115
16	HAC23792	12/09/2022	$147.163	$147.163
17	HAC23885	13/09/2022	$671.847	$671.847
18	HAC24128	21/09/2022	$305.738	$305.738
19	HAC24126	21/09/2022	$373.239	$373.239
20	HAC24127	22/09/2022	$437.693	$437.693
21	HAC24141	22/09/2022	$105.441	$105.441
22	HAC24349	29/09/2022	$69.122	$69.122
23	HAC24375	29/09/2022	$207.562	$207.562
TOTAL			**$3.389.764**	**$3.389.764**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: realizan la entrega de la facturación septiembre, radicadas en el mes de octubre del presente año.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas en cuanto al servicio prestado, sin embargo, se evidencia que la facturación del servicio se realiza fuera de los tiempos.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DE FUNCIONAMIENTO
Se requiere que el oferente asuma las atención de las consultas externas y otros servicios ofertados en el portafolio de servicios, para lo cual debe contar con la capacidad propia o contratada del recurso humano, sitios de atención habilitados según las normas vigentes en la materia y elementos necesarios y suficientes (batas desechables, sábanas desechables para camillas por cada paciente) para garantizar el cumplimiento del contrato, incluyendo adecuación de volumen para la atención oportuna del número de pacientes a que hace referencia este contrato.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN COMERCIALIZAR EL SERVICIO
se requiere acreditar experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten contratos celebrados y ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado con empresas públicas y/o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de bienes y/o servicios contratos por parte del contratante.

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad contratante, no se aceptan auto certificaciones, ni certificaciones de entregas parciales o facturadas durante diferentes vigencias fiscales.

Para tal efecto las certificaciones deben contener entre otros los siguientes aspectos:
Nombre o razón social del contratante y del contratista

Objeto del contrato
Descripción del Ítem contratado
Fecha de inicio y terminación del contrato.
Valor del contrato.
Manifestación clara que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces ó apoderado ó persona autorizado para ello, indicando la dirección, Nit. y teléfono.
No se aceptan copias de contratos, facturas, ordenes de servicios, órdenes de pago SE REQUIEREN CERTIFICACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____
31 OCT. 2022

No. GS-2022-111192-DECES – UPRES – GUPAS– 25.29

Valledupar Cesar, 30 de octubre de 2022

Señor (a) mayor
ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO
Jefe Regional de aseguramiento en Salud No.8 (E)
Avenida Circunvalar No 45-124 El Parque
Soledad (Atlántico)

Asunto: Entrega soportes de servicios prestados para pago con cargo al contrato No. 67-7-200145-2022

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mí Mayor, con el fin tenga a bien ordenar a quien corresponda recibir los documentos relacionados a continuación, los cuales soportan el pago del contrato **67-7-200145-2022** suscrito con él **"LA PRESTACION DE SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS NIVEL I DE COMPLEJIDAD (URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIONES, ODONTOLOGÍA GENERAL, AYUDAS DIAGNOSTICAS, TERAPÉUTICAS Y PROCEDIMENTALES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, E INSUMOS Y AQUELLOS OFERTADOS EN SU PORTAFOLIO DE SERVICIO PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES DE MANERA OPORTUNA A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI COMO TAMBIEN AQUELLOS QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION E INTERVENCIONES MEDICAS CON EL OBJETIVO DE PREVENIR, CONTENER Y MITIGAR LOS EFECTOS Y SECUELAS DE LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19 INCLUIDAS SUS VARIANTES COMO LA DELTA, MU, OMICRON, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y DE LA POLICÍA NACIONAL."**

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. A PAGAR
1	HAC23563	01/09/2022	$69.122	$69.122
2	HAC23569	01/09/2022	$47.940	$47.940
3	HAC23606	02/09/2022	$33.962	$33.962
4	HAC23608	02/09/2022	$33.962	$33.962
5	HAC23616	02/09/2022	$44.540	$44.540
6	HAC23638	05/09/2022	$23.483	$23.483
7	HAC23639	05/09/2022	$68.017	$68.017
8	HAC23655	06/09/2022	$147.163	$147.163
9	HAC23701	07/09/2022	$69.122	$69.122
10	HAC23863	07/09/2022	$139.016	$139.016
11	HAC23714	08/09/2022	$51.814	$51.814
12	HAC23766	10/09/2022	$143.331	$143.331
13	HAC23760	10/09/2022	$146.410	$146.410
14	HAC23752	12/09/2022	$33.962	$33.962
15	HAC23758	12/09/2022	$20.115	$20.115
16	HAC23792	12/09/2022	$147.163	$147.163
17	HAC23885	13/09/2022	$671.847	$671.847
18	HAC24128	21/09/2022	$305.738	$305.738
19	HAC24126	21/09/2022	$373.239	$373.239

20	HAC24127	22/09/2022	$437.693	$437.693
21	HAC24141	22/09/2022	$105.441	$105.441
22	HAC24349	29/09/2022	$69.122	$69.122
23	HAC24375	29/09/2022	$207.562	$207.562
TOTAL			**$3.389.764**	**$3.389.764**

1. Facturas originales.
2. Radicación de cuentas médicas Formato 1AR-FR-0028 (firmado)
3. Certificado de auditoria médica (firmado) Formato 1AR-FR-0026
4. Constancias recibido a satisfacción Formato 2BS-FR-0045 (RAS)
5. Formato 2BS-FR-0021 planilla asignación de turno
6. Aportes para fiscales con fecha del mes en que fue prestado el servicio.

Es de anotar mi Mayor, que dichos documentos ya se encuentran revisados y avalados por todo el equipo interdisciplinario de esta unidad (Jefe Administrativo, Auditores, Referencia, supervisor del contrato, Central Cuentas).

Lo anterior para conocimiento de mi Mayor y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Capitán **JAMME ISAAC TÁMARA ÁLVAREZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar

Anexo: una (04 copias) Constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios

Elaborado por: PT. Manuel Barrios Ospino – Responsable Gestión Documental (E)
Revisado por: CT. Jamme Támara – Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar
Fecha de elaboración: 30/10/2022
Ubicación: Disco E Carpeta Oficios Varios